

El Eco de Uxama

Semanario Católico Independiente.

AÑO. I.

NÚM. 7.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios y suscripciones a precios convencionales en la Administración
4, PLAZA MAYOR, 4

DIRECTOR:
Arturo Trigo López

Mil Duros

Regala a sus compradores el **Jabón Zotal** y el **Zotal Inglés de Burgoine**, que está reconocido como el mejor Desinfectante e Ynsecticida; Cura radicalmente la GLOSOPEDA o mal de PEZUNA y la SARNA o ROÑA de las Ovejas y Cabras, epidemia tan contagiosa y que tanto contribuye al bajo precio de las Lanás.

Para detalles del sorteo y venta del **Zotal** y **Jabón Zotal** en este Partido, dirigirse a MARTÍNEZ Y JIMÉNEZ (antigua casa RIDRUEJO) de BURGO DE OSMA, que es la casa que más surtido tiene y más barato vende todos los artículos que trabaja.

Problemas Locales

Cuando un gobierno llega a las fatigosas gradas del Poder y se dispone a poner por obra lo que llamamos administrar públicamente o ejercer la ciencia política, profesión tan preexcelso como la del periodismo puesto que una y otra constituyen los dos grandes factores que giran alrededor de la órbita del derecho y la justicia, como palanca de civilización y progreso, y cuyo consorcio debe tener por objeto dar fuerza vital y excelso a las naciones, en el primer asunto que debe fijar su atención, antes que en el positivismo, nepotismo, favoritismo y demás prebendas oficiales, que no suponen más que otros tantos vicios políticos, labrando la ruina del Estado, es en examinar concienzudamente las cuestiones pendientes de solución con la soberanía popular, no solamente por decoro y cumplimiento estricto de sus altos deberes cívicos sino por garantía de su propia estabilidad.

El gobierno comunal que tan digna y acertadamente preside D. Francisco Calvo, conociendo las obligaciones inherentes a su cargo, ha entrado últimamente en un período de franca y honrada administración de la cosa pública—lo mismo condenaríamos lo contrario—dispuesto a satisfacer los anhelos del pueblo, a quien nunca debe defraudarse en sus legítimas aspiraciones.

Ahora bien; ¿conoce el Ayuntamiento los graves problemas que pesan sobre la villa de El Burgo de Osma? Debe conocerlos a juzgar por el reciente y loable triunfo de la canalización del río Ucero.

En tal caso el Municipio no debe dormirse sobre los laureles conquistados, máxime existiendo en la carpeta de gobierno cuestiones por resolver de mucha más importancia y urgencia que la recientemente resuelta.

Siendo el encauzamiento del Ucero como es una obra trascendental para la vida económica de nuestro pueblo, apreciada bajo el punto de vista de la duración del beneficio el Ayuntamiento no debe quedar satisfecho de su obra.

Problemas de capital importancia para nuestra vida están reclamando la actividad de los señores concejales que representan y administran nuestros intereses en el Concejo.

Problemas nacionales y locales, problemas para cuya resolución hemos de acudir al Estado y al Municipio simultáneamente ha largo tiempo que están

planteados y por lo mismo ya debieran estar resueltos, sino todos, por lo menos los que son de la absoluta incumbencia de nuestra corporación municipal, que, dicho sea en honor de la verdad, hasta ahora nada práctico ha hecho, prefiriendo pasar el tiempo en nimiedades políticas a encarar decidida las cuestiones que afectan la vida local.

Pero como suele decirse que «más vale llegar tarde que no llegar nunca», esperemos con paciencia la obra que ahora se inicia, sin dejar por eso de excitar a los ediles el cumplimiento de su deber.

El problema más vital y que por lo tanto más urge su resolución es el concerniente al proyectado ramal de carretera de Canicosa a San Leonardo, que tanta utilidad nos reportaría, pues es verdaderamente sensible que por nuestra negligencia se beneficien con el embarque de la madera de toda la Sierra ciudades que distan de los pueblos de ésta mucho más que de El Burgo, originando perjuicios a los mismos interesados y matando nuestra vida mercantil con los citados lugares, muy grandes en su mayor parte.

Otro de los problemas que más afectan a nuestra localidad es el relativo a la construcción de un puente sobre el Duero, asunto del que ya se han ocupado los ediles en alguna ocasión y que parece han olvidado.

La construcción de este puente, como el Ayuntamiento sabe mejor que nosotros, en caso de ser factible, como creemos, convendría ubicarlo en la parte de Olmillos o Ines, para atraer a nuestro mercado los cereales que van a otros, arrebatándonos un negocio que por ley natural nos pertenece.

De otros muchos problemas nos ocuparíamos; pero como el espacio de que disponemos es tan exiguo, postergamos el estudio de ellos para el próximo número.

Las Sufragistas

Alguien ha dicho, «plus minusve», que estos días tan tristes de llanto y luto porque atraviesa la Humanidad toda han engendrado la virtud, en medio de tanta maldad hominal, de hacer renunciar a las señoras que se titulan sufragistas a los quiméricos derechos de que les somos deudores los hombres.

No recuerdo en qué periódico o revista he leído tan débil aseveración; pero con perdón de su autor, sea quien fuere, y ya que con su dulce optimismo lo ha provocado, voy a permitirme discrepar en un todo de su respetable opinión.

La guerra actual, la obra más grande de inhumanidad y sevicia que han presenciado los siglos, ha tenido la virtud de excitar el patriotismo de las sufragistas inglesas, señalando una tregua en su campaña contumaz contra el hombre, que por un espíritu de obstinado despotismo y suplantación infame viene usufructuando el Poder de los pueblos con profunda vulneración, con ostensible violación de los intangibles derechos de las hijas de Eva.

Las sufragistas han podido establecer, ante los horrores de la guerra continental, un armisticio en

su larga contienda con el hombre, para no aumentar los rasgos de sangre que caracterizan la roja faz que presentó desde sus comienzos la horripilante tragedia, pues por rebeldes o empecatadas que sean, habitan bajo el azul inglés y la constante comunión con sus compatriotas tiene que inspirarles algún viso de afecto para obviar contribuir con sus utopías al malestar de sus propios hermanos; pero que este encomiable gesto de tan porfiadas *ciudadanas* signifique renuncia absoluta a sus inveterados derechos, estamos muy lejos de suponer. Es más; estamos convencidos de que en cuanto podamos exclamar: «post nubila poebus» volverán las *ciudadanas* en ciernes a renovar sus incursiones de antaño con mayor vigor, toda vez que la inactividad en que por los motivos expuestos se hallan, las coloca en una posición poco halagüeña para su causa.

Renunciar a sus dulces sueños, ¡vana presunción! Gozar de los mismos derechos que el hombre goza, contribuir con la emisión de su voto a hundir y levantar gobiernos, mangonear en la cocina del Estado, dar prebendas y actas a las amigas políticas ¡qué bello sería...!

Pero por fuerza esas señoras olvidan o jamás las enseñaron ni explicaron la contextura del edificio político, el complejo engranaje de sus ruedas ni las oscilaciones de la veleta colocada en su pináculo, así como tampoco aprendieron por lo visto, a discernir su misión en la Tierra de la del hombre, tan sabiamente preordinada por el Ubicuo.

La sociedad es el conjunto de individuos que viven unidos y organizados bajo ciertas leyes y relaciones recíprocas, que tiene por objeto el cumplimiento estricto del bien, con el fin exclusivo de la existencia.

Si ésto es así, y si es cierto también que la idea es la base electoral y la piedra fundamental de la sociedad, llegamos fácilmente a la conclusión de que los derechos políticos deben residir única y exclusivamente en el hombre, como la Providencia, con su infinita sabiduría, de antemano, así lo ha estatuido, dándole a aquél el talento, la energía y la decisión, que a la mujer restó, cediéndole, en cambio, el amor para con sus hijos, la paciencia para criarlos y la resignación para sufrir las desgracias inherentes a la vida del hogar.

Si la mujer, desde que tenemos los humanos nociones del mundo, no ha hecho otra cosa que criar y educar hijos, para lo cual reúne condiciones que, como hemos expuesto en el párrafo anterior, al hombre le faltan en absoluto, es testimonio fehaciente de que las mujeres modernas al intentar reformar de tal modo la sociedad no van, precisamente, contra el hombre, no van contra lo humanamente estatuido sino contra lo ordenado por Dios.

Si cada ente humano tiene por naturaleza reservado un destino que solamente otro semejante de su mismo sexo puede ocupar satisfactoriamente, ¿por qué esa pignoración tan obstinada pertinente a la conquista de derechos entre las mujeres que se titulan sufragistas?

Si la mujer se ha hecho, para crear en unión del hombre un hogar, base de la sociedad, para querer a su compañero y amar a sus hijos; si el hombre ha nacido para sostener la familia y prodigar sus caricias a su consorte y vástagos, requisitos sin los cuales es imposible la armonía del hogar y

el cumplimiento de los sacrosantos deberes para con la sociedad, plinto del orden y el bienestar ¿cómo se justifica el feminismo templado, primero y el sufragismo obcecado, después?

Si todos los seres humanos nos dedicamos a la conquista de los derechos cívicos, ¿a quién queda reservado el deber de velar por la seguridad del hogar y la educación de la familia?

La sociedad humana ¿qué sería con este estado de cosas?... El medio millón de sufragistas inglesas nos pondrá de manifiesto lo que hasta hoy no nos ha esbozado siquiera. ¿Si los quehaceres domésticos dieran a la mujer tiempo hábil para consagrarse a su eterna quimera!...

Las ideas sufragistas abarcan el sentir unánime de un núcleo mujeril, que tiene en poca estimación la idea del matrimonio y desconocido en absoluto el santo concepto de la maternidad. No otra definición puede sugerir el sufragismo, conocidos los fines que inspiran la idea.

La escuela feminista aspira a la «igualdad de derechos y aptitudes en ambos sexos», considerándose la mujer tan idónea como el hombre, para desempeñar consciente y acertadamente las funciones propias de aquél.

Esta teoría, explícita o implícita, se opone de hecho al matrimonio y anula por completo el sagrado concepto de la maternidad, perturbando, como es lógico, la vida y alterando el principio social.

El feminismo, pues, es incompatible con la sociedad, porque afecta el espíritu de ésta.

Hay reformas que no pueden consumarse sin destruir el objeto causa de ellas, y a este orden pertenecen las que la mujer intenta llevar a cabo con sus erróneas doctrinas.

La mujer que se consagra por entero a difundir universalmente el credo sufragista, o que, sin ser feminista, se ocupa en oficios hominales, no puede acudir a la despena.

El amor conyugal, lo mismo que el materno, está reñido con la péñola, el pincel, el pupitre, la tribuna y otros instrumentos y muebles masculinos que cotidianamente utiliza la mujer que se titula moderna.

En la teoría contemporánea feminista, se ha advertido un procedimiento criminal, que ha contribuido asaz a que resultase aquella menos simpática. Me refiero a la frecuencia con que han cometido tropelías y excesos.

El hombre, cuando apela a la violencia en materias políticas, lo hace «ab irato» y convencido de las injusticias que, a veces, caracterizan la vida de los poderes públicos; pero la mujer, por el más nimio capricho y con toda serenidad, se arma de una tea y, anarbolándola, prende fuego a las residencias de aquellas autoridades o funcionarios que no transigen con sus desmedidos antojos y afanes ginecocráticos.

Las aspirantes «in utroque jure» sobre defender teorías impropias de su sexo, recurren, para lograr su anhelo, a las más grandes demasías, promoviendo disturbios y motines, incendiando, destruyendo obras de arte, apaleando a los que tratan de coacerles, etc. ¡Bonito procedimiento para obtener los decantados derechos de que les somos deudores!

El sistema de conducta empleado por las ciudadanas en ciernes no es el más decoroso para entonar en plazo corto ni largo el codiciado epinicio, que en razón a esa sinuosa y censurable escuela, se trocará, si vuelven a renovar la campaña, en «calendas grecas».

Entretanto, podemos congratularnos los latinos, para bien de la sociedad y reputación de nuestra raza, de que en nuestras mujeres no hayan despertado esas erróneas teorías, aunque las modernas anglosajonas califiquen a las latinas de atrasadas, si el progreso mental de la mujer estriba en tan preconizadas doctrinas.

EL REY DE LOS CEREALES.

LA TRADICIÓN

¿Por qué pedis cantares con tanto empeño a quien sólo hace coplas que causan sueño?
¡Si la gracia de Erató ya no me inspira y está rota y sin cuerdas mi pobre lira!
Si después de los años me han convencido de que no soy poeta, ni que lo he sido, y que mi escaso numen, seco y enjuto, es solo el de un maniático *vate en canuto*.
Si, pues, son axiomáticas tales sentencias, según han declarado *las eminencias*,
¿Por qué pedis cantares con tanto empeño a quien sólo hace coplas que causan sueño?

Invocaré las musas como otras veces a ver si con su auxilio no hago sandeces: pues sólo, es tan obtusa mi pobre idea que ni aun asunto encuentro que bueno sea.

¡Acudid en mi auxilio las nueve hermanas Que sois en el Parnáso las soberanas, y si posáis las alas sobre mi frente saldré del compromiso regularmente.

Pero... ¡Cielos! ¿Que es esto?... Me vuelvo loco, si es a la musa joven a quien invoco, y en lugar de ser ella la que me alienta, una anciana decrepita se me presenta. Su mirada tranquila, su rostro suave, su continente altivo, su porte grave, por no sé que escondido, raro secreto infunden en mi ánimo vivo respeto: y la escucho extasiado por que es su acento dulce cual la armonía que lleva el viento. Oid, oid conmigo, que sus consejos, aunque son de una vieja, nunca son viejos.

«Razón tienes, mo dice, para apurarte al no encontrar asuntos en que inspirarte; y es que el mundo en que vives es tan mezquino que sólo hallo miserias en mi camino. Busca del tiempo viejo cualquier historia; y aunque no encuentres otra que la de Soria, allí verás lo grande, lo verdadero. lo que no muere nunca, lo que es sincero. Los héroes de Savia, los de Numancia; los de Gormaz, Veluca, Lutia y Termancia; los de Segeda, Velia, Erga y Uxama, y los de tantos otros de eterna fama te darán tantos hechos y tan diversos, que te vendrán de perlas para tus versos. Si con tanta grandeza no te atrevieres y hechos individuales cantar prefieres, yo acudiré en tu auxilio, que a mi memoria ni un punto se le oculta de nuestra historia. De la piedra que huellas bajo tu planta, del trozo de muralla que se levanta, del sepulcro vacío, del pavimento, de la agrietada almena que azota el viento; de las armas, monedas y aljibes ciegos que descubre el arado de los labriegos; de cuanto noble y grande tu suelo encierra, pues mucho grande y noble tiene tu tierra, yo te narraré historias tan singulares que serán tema hermoso de tus cantares. Si por hechos recientes tu afán suspira, te abandono, hijo mío, rompe la lira, que hoy lo noble, lo grande, lo verdadero, ausente está del mundo según infiero; y si es que todavía queda algo bueno, se está ahogando en las olas de un mar de cieno. Mira en torno, y ¿qué encuentras? la ruin envidia en consorcio amigable con la perfidia; los hombres degradados y envilecidos proporcionando goces a sus sentidos; y en lugar de patriotas, politiquillos sin más idea fija que sus bolsillos.»

Pero, ¿quién es la anciana que tanto sabe, y de tanto secreto tiene la llave?
¿Quién es la que me inspira con el consejo de que cante la historia del tiempo viejo?
¿Quién es la noble anciana de faz severa que subyuga mi mente de tal manera?
Oid, oid conmigo su historia breve, que en el fondo del pecho guardarse debe: «Tan vieja como el hombre, sobre la tierra soy archivo viviente de cuanto encierra; sólo que en este archivo guardar prefiero lo sublime, lo grande, lo verdadero, las pequeñas miserias que he aprendido las entrego al desprecio y... las olvido. Yo enseño a los ancianos con gran cariño lo que éstos a los jóvenes y éstos al niño, y así de unos a otros van mis lecciones pasando de unas a otras generaciones:

y te dejo, hijo mío, porque es muy tarde, la Tradición me llamo, que Dios te guarde.»

PEDRO IBÁÑEZ GIL.

Al Sagrado Corazón de Jesús

HIMNO CORO

¡Oye mis votos
Dios del amor!
de tus devotos
oye el clamor.

I
Corazón Santo
de nuestro Dios,
haz que este canto
llegue hasta Vos.

II
Sea en el suelo
dulce rimar
para en el cielo
luego reinar.

III
Para aquí amarte
dános virtud,
para alabarte
gracia y salud.

IV
¡Muera el pecado!
¡Guerra a Luzbel!
Cuanto es creado
digate fiel:

V
¡Jesús! dichoso
muero por Tí,
por Tí afanoso
siempre viví.

VI
Aunque a despecho
de Satanás,
Tú en cada pecho
un Rey serás.

A. y B.

CHILINDRINAS

—¿«Que es fraude?» el Profesor Pecho a un alumno de Derecho en examen preguntó.
—Si a mí usted me suspendiese fraude, señor, eso fuese, el joven le contestó.
—¿Cómo así? tronó el maestro. Y el chico que era muy diestro dijo al docto tribunal:
—Porque el Código penal, y todo el mundo lo aplaude, hace culpable de fraude en cualquiera pueblo y fecha, igual en tierra que en mar, a todo el que se aprovecha de la ignorancia de alguno para en momento oportuno poderlo perjudicar....

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO.

Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César

Nuestro querido colega *El Porvenir Castellano* en su último número, con el título de «Las cosas en su Lugar» y bajo la firma *elocuente* de «El Hijo de la Verdad», publica un largo artículo consagrado a desvirtuar lo que sosteníamos en nuestro artículo editorial del número 6 respecto al verdadero bienhechor de nuestra villa en el asunto del encauzamiento del río Ucero.

Dice el simpático y respetable compañero, o mejor dicho el articulista, que nosotros hemos rendido tributo de gratitud al Emmo. Sr. Guisasaola y aplaudido la gestión de los Sres. Calvo y Rodrigo y habemos omitido la labor realizada por D. Julián Muñoz, D. Gervasio, Elvira, el Marqués de Ibarra y Excelentísimo Sr. Obispo de Osma.

Nosotros, caro colega, no hemos hecho más que aplaudir la obra ostensible de la solución del expediente, que, después de los trabajos iniciados por el Sr. Muñoz hace dos o tres años con este objeto, no ha podido lograr hasta el día 7 de Junio de 1915,

precisamente por los días en que el Cardenal Primado intervenía en este fausto asunto.

Ignoramos si esta circunstancia es hija de la casualidad; pero sí podemos afirmar que es muy sugerente, máxime si se tienen en cuenta y se cotejan los textos de las cartas leídas en la sesión del Ayuntamiento del día 9 del actual y que tan opuestos eran entre sí. Esta sesión, a la que no asistió público, se celebró en la sala de concejales.

¡Cómo íbamos a elogiar la gestión de otro que no fuera Su Eminencia cuando tan diverso texto contenían las cartas de éste y del diputado por el distrito! Ante la lectura de ambas misivas predominaba en nuestro juicio la idea de que los trabajos de entrambas personalidades no iban orientados del mismo modo, a pesar de haberse dirigido los dos personajes al mismo Ministro, y no obstante la carta que el articulista transcribe, por cierto recibida o al menos exhibida muchos días después de conocerse aquí, merced al Cardenal, el texto de la R. O.

No tergiversamos los hechos, caro y distinguido colega; no ha sido sorprendida nuestra buena fe ni somos injustos con nadie. Todo lo contrario; nos hemos limitado a rendir tributo de gratitud y aplaudir a aquellas personas que nos han demostrado haber conseguido lo que se proponían.

Por lo demás, siempre hemos reconocido en el Sr. Muñoz una gran voluntad para con el distrito y ahora en el curso de este negocio también la reconocemos; pero justo será que todos reconozcamos que en varios años no ha podido lograr este señor lo que Su Eminencia ha obtenido en siete días.

Que el Primado llegó cuando el Sr. Muñoz ya estaba cansado de gestionar el asunto... prueba que la eficacia de su recomendación es indiscutible y que sólo a él se debe la canalización del Ucero, a pesar de los trabajos y los deseos nobilísimos de nuestro representante en Cortes.

Nunca hemos dudado de los buenos deseos del Sr. Muñoz, a quien rendimos tributo muy sincero de agradecimiento por otros problemas que generosamente nos ha resuelto. No regateamos tampoco nuestros aplausos a los demás señores que han intervenido en este asunto; pero conste, una vez más, que en nuestro último número nos hemos concretado a batir palmas a los señores que han mediado en la «solución del expediente del encauzamiento».

En el Ayuntamiento

A las once de la mañana tomaron asiento en sus respectivas curules los Sres. Calvo, Marqués, Ramírez, Rodrigo, Andrés, Corres, Elvira, del Amo y Ransanz.

Leída y aprobada el acta de la sesión precedente, el señor Elvira manifestó su desagrado por no haber enviado el Ayuntamiento su debido mensaje de gratitud al diputado, Sr. Muñoz, por sus gestiones para lograr la canalización del Ucero. A propuesta de dicho señor concejal y después de dar lectura el señor secretario a un volante que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento había remitido al Sr. Muñoz, dándole cuenta de haber sido firmada el día 7 del corriente la R. O. resolviendo el expediente del encauzamiento del Ucero, que tanto le había recomendado, se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia dicho señor, por sus trabajos en tal sentido.

A continuación y por insinuación del Sr. Elvira, D. Pedro Ramírez pidió la palabra para expresar su desagrado, sus molestias por haber leído en EL ECO DE UXAMA que «dos hijos dignísimos de El Burgo de Osma han estado a punto de desembolsar dinero de su peculio particular para resolver el asunto del encauzamiento lo antes posible», y para manifestar el mismo estado de ánimo por no haber mencionado en nuestros elogios al Municipio en pleno. Pidió que se rectificase lo vertido por el periódico.

Respecto al primer punto, la contestación de la Presidencia no pudo ser más acertada ni interpretar mejor nuestro ánimo, puesto que es indudable que, como dijo el Sr. Calvo, no nos guió otro impulso al hacer la supradicha afirmación que el de

dar mayor realce a los trabajos ejecutados por los dos señores de referencia. Fué una simple apreciación de periodistas.

En cuanto al segundo punto, que con tan recto criterio rebatió D. Eloy Marqués, y que por tanto le agradecemos, también supo este señor interpretarnos fielmente al exponer que la prensa siempre se fija, para aplaudir un bien general, en aquellos individuos que más se distinguen por sus trabajos, con lo que queda excusado todo alegato por nuestra parte.

Ahora bien; D. Pedro Ramírez dijo algo más y fué que ningún concejal se hubiera negado a votar una subvención para enviar a Madrid una comisión con el encargo mencionado, y que, por ende, lo expuesto por nosotros debía ser rectificado, por que envolvía una molestia para la Corporación, toda vez que no se había solicitado de ésta dicha subvención.

Respecto al primer punto, diremos al Sr. Ramírez que podemos asegurar, sin reticencias ni ambages, y por conducto fidedigno, que en caso análogos ha sucedido lo contrario de lo que él afirma. En cuanto al segundo, ningún ciudadano puede hacer rectificar a un periódico asertos vertidos, mientras no se le demuestre que ha ofendido el honor de alguna persona. Muy lejos ésto de nuestro espíritu no debiéramos ni mencionarlo.

Para terminar este incidente, réstanos manifestar al Sr. Ramírez que nadie con mayor motivo que él debía estar conforme con nuestros encomios, puesto que formaba parte de la comisión que visitó al Primado y sabe que el Ayuntamiento, por unanimidad, concedió un voto de gracias a la citada comisión en general y en particular al Sr. Rodrigo, por sus gestiones.

Si estuvo conforme con este voto de gracias ¿cómo pretende ahora deslustrarle, si nosotros no hemos hecho más que ratificarle con nuestras alabanzas?

Por lo demás, ya sabe el Sr. Ramírez que le apreciamos por nuestra antigua amistad, para que éste incidente pueda envolver el menor asomo de disgusto por nuestra parte. Todos somos falibles.

—Resuelto por la presidencia este incidente, que en nada nos ha contrariado, el Sr. Secretario leyó un B. L. M. del Cardenal Primado, en el que agradece al M. I. Ayuntamiento la prueba de reconocimiento que le envió por la resolución del expediente del encauzamiento y le promete no abandonar sus gestiones, para que lo antes posible den comienzo las obras.

—Se acordó que una comisión compuesta de los Sres. Ramírez, Andrés y Marqués inspeccionara minuciosamente las arquetas y cañerías en Valdefuentes—Boca del Caño—, para proceder inmediatamente a preservar a la población del mal que se le avecina, debido a la poca higiene de las aguas, por aquellos lugares.

Se comisionó, así mismo, a D. Raimundo Rodrigo para que continúe las diligencias pertinentes a la instalación del Teléfono a Soria.

—El presidente de la comisión de festejos para los de San Roque, D. Eloy Marqués, anunció una subvención de 2000 pesetas para dar una corrida de toros, estableciéndose un plazo de 15 días, a contar desde la aprobación del acta, para la admisión de pliegos.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Ecos Varios

Muchas gracias.

Nuestro querido colega *Noticiero de Soria*, en el número correspondiente al 22 del actual y después de transcribir el suelto que sobre la sesión de nuestro Ayuntamiento publicamos en el número anterior, dando cuenta del mensaje de esta corporación al Primado, se expresa en los siguientes términos, que reproducimos tan satisfechos como agradecidos:

«Con agrado dejamos transcripto tan expresivo Mensaje y lo aplaudimos muy regionalmente, celebrando que en nuestra querida provincia vayan progresando unos y otros partidos judiciales. Que bien lo merecen.

Y si todos estuviésemos bien unidos y compenetrados de que así debemos tratar de fomentar los intereses generales de nuestro amado país soriano, más fuerza de acción tendríamos y podríamos ser más atendidos. Siempre con verdad y justicia.

Hoy felicitamos a la villa del Burgo de Osma y

a nuestro colega EL ECO DE UXAMA como a buen defensor de la región.»

Agradecemos al colega su felicitación y le manifestamos que hoy y siempre estamos a su lado, para defender los intereses generales de la provincia. Cuento el querido compañero con nuestro modestísimo apoyo para tales fines y sepa, una vez más, que EL ECO DE UXAMA, conociendo a fondo sus deberes periodísticos, trabajará siempre sin fatigarse por cumplir el programa que se ha impuesto.

Tras larga y cruel enfermedad extinguióse la vida de la virtuosa señora Doña Petra Pinilla García, prima del canónigo penitenciario de esta S. I. Catedral M. I. Sr. D. Juan García Vellosillo, el día 20 de los corrientes a las 11 de la mañana.

El entierro, que se verificó al siguiente día del óbito, fué, no obstante lo incómodo de la hora, una imponente manifestación de duelo, que puso de relieve las grandes simpatías que en vida gozaba la virtuosa dama.

Las blancas cintas del féretro fueron llevadas por las señoritas siguientes y en representación de las distintas sociedades religiosas a que perteneció en vida la distinguida señora:

Señorita Juana del Pozo, por el Apostolado; señorita Ramona Brum, por la Cofradía del Carmen; señorita Manuela N. de Roa, por las Hijas de María; señorita Andrea de la Cantolla, por las Marías.

Descanse en paz la dama. Reciban sus deudos la expresión de nuestro pésame.

Nuevo Abad.

Ha sido elegido abad de la Cofradía del Señor el canónigo de esta S. I. Catedral, D. Pedro Lucas Delso. Nuestra cordial enhorabuena para tan distinguido señor.

Nuevo Maestro.

Ha sido agraciado con el título de Maestro, elemental, después de brillantes exámenes el joven y proficuo estudiante D. Pedro Gil.

Felicitemos efusivamente al joven maestro por tan justo premio a sus afanes y desvelos.

Los Ejercicios.

El jueves salieron de ejercicios espirituales los Sres. Sacerdotes que componen la primera tanda.

Hoy entrarán los Ministros del Señor pertenecientes a la segunda. Los ejercicios serán ofrecidos por los mismos Padres de la Compañía de Jesús que anunciamos en números anteriores.

Casamiento

Mañana, en Peñas Altas y en la mayor intimidad por el luto de la familia del novio, se verificará el enlace de la simpática y distinguida señorita María Cristina de la Rica, con el señor D. Benito Sanz Marco.

Viajeros.

Han salido: Para San Sebastián, D. Alejandro Sanz y su distinguida esposa; para Soria, D. Juan Escalada; para Zaragoza saldrá en breve por el título de Practicante, D. Modesto Montesinos; para Burgos y Santo Domingo de Silos, los jóvenes Juan José y Antonio Izquierdo;

Han llegado: De Toro, D. Juan Manuel Calvo; de Buenos Aires, D. Ramiro Rodríguez; de Madrid, Don Policarpo de Pablo; de Ciudad Rodrigo, D. Pedro del Pozo y D. Mariano Benito Navas; de Soria, Don Aniceto Cervero; de su pueblo natal D. Zenón Jiménez y su bella hermana Gregoria; de Madrid, los jóvenes Carlos de la Rica y David Izquierdo.

Nos Congratulamos.

De que, según *El Porvenir Castellano*, haya conseguido el Sr. Muñoz elevar a graduadas las escuelas públicas de nuestra villa.

Desconocíamos este hecho; pero si es cierta la noticia, nuestros aplausos son pocos para los que merece el Diputado por el Distrito.

Bar "La Alegría"

DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apetecza para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.—Burgo de Osma.

"La Delicia"

Confitería, Pastelería y Coloniales

DE
Gerardo Lucas

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas. Conservas de pescados y hortalizas. Exquisita elaboración en todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Especialidad de la casa: Mantecados de Viena y Mantecadas de Soria.

No fiarse de las imitaciones.

Mayor, 9.—BURGO DE OSMA.

Antigua Confitería y Coloniales finos

DE

PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE

Francisco de la Fuente

11—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local, encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ULTRAMARINOS
Conservas de todas clases, Azúcares, Cafés, y todo concerniente al ramo.

Jaime Nieto

RUIZ ZORRILLA, 8,

Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS

de
David Sanz

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes. Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA, VIDRIOS, PLANOS

BANCA

GIROS Y DESCUENTOS

Martínez y Jiménez

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.

P. y J. Andrés y Martín (S.enC.)

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.

DROGUERÍA

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites, Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintoreos, etc.

Mayor, 81.—Burgo de Osma.

Emilio Marco

TEJIDOS QUINCALLA Y PAQUETERIA

ALMACÉN DE ALPARGATAS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso
BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosidadra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.—Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS. N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMA

EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hornos más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

SE VENDE

una máquina para la fabricación del refresco «Fruchampag», seminueva, con todos sus accesorios.

Para tratar dirigirse a D. Senén Estérras, calle del Seminario, n.º 10.

Librería Religiosa

DE

MANUEL LÓPEZ

Gran surtido de ornamentos sagrados, objetos para cultos y decorativo, material de escuelas, Libros para el Seminario, y demás artículos concernientes al ramo.

Plaza Mayor, 2.—Burgo de Osma